



Tramita tu
Firma Judicial
por la entrada en vigor
del CNPCyF

Implementación del Código Nacional de Procedimientos
Civiles y Familiares en el Poder Judicial de la Ciudad de México



**Aviso importante para
tramitar la Firma Judicial**

Deberás traer los siguientes documentos digitalizados en tu memoria USB misma que servirá para entregarte tu firma electrónica. De no cumplir con lo anterior, no podremos cargar tus documentos al sistema de Firma Judicial.

*Cada documento en un pdf por separado. Original y en formato .pdf



Documentos en USB:

- CURP
- INE **VIGENTE**
- Comprobante de domicilio (no mayor 3 meses).
Comprobantes válidos: luz, agua, gas, predio, Telmex, Totalplay.



Horarios:

Lunes a jueves de 9:00 a 15:00 h
Viernes de 9:00 a 14:00 h



Sedes:

Patriotismo No. 230, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800

Av. Juárez No. 8 Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010.